

**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

San Juan de Pasto, Julio 30 de 2020

Señor (a)

DIANA CRISTINA FUERTES TORRES

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 1302810

Cargo del supervisor Profesional G 04

Dependencia Emprendimiento

Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes
Julio del año 2020

Referencia: No 1302810 del año 2020

MONICA ELIZABETH CHACON LEGARDA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 59.836.576 de Pasto, en mi calidad de Contratista del SENA, del Centro de Desarrollo Empresarial SBDC, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$48.180.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un pago por el mes de Enero de 2020 por valor de QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$584.000). b) Diez (10) pagos iguales por los meses de Julio a Noviembre de 2020, por valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$4.380.000) cada uno. c) Un pago por el mes de diciembre de 2020 por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$3.796.000). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de ahorros No. 88173231738 de BANCOLOMBIA, cuyo titular es el contratista.

Plazo: Será hasta el (26) de (Diciembre) de 2020.

OBJETO:	
Prestación de servicios profesionales de apoyo a los usuarios de los Centros de Desarrollo empresarial y gestión de proyectos especiales, de acuerdo los lineamientos de la Coordinación Nacional de Emprendimiento y a lo determinado por el Líder Regional de Red SENA, así como en el cumplimiento de las metas e indicadores asignados	

CLÁUSULA CUARTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Gestionar las acciones requeridas para el cumplimiento de los Lineamientos Estratégicos, objetivos y metas establecidos por la Coordinación Nacional	Participación en videoconferencia DG, Procesos FE, Reunión Líder Red Regional y seguimiento indicadores y proceso de Junio 24,25,26. Julio 3,	Registro evidencias virtuales.

	de Emprendimiento, según la planeación regional y del Centro de Desarrollo Empresarial, para los programas de Emprendimiento.	6,8 y 10 de 2020. Se cumple con direccionamientos de reporte de indicadores e informes Julio 2020.	
2.	Diseñar, gestionar y hacer seguimiento al plan de Acción formulado con base en los Lineamientos entregados por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, según la planeación regional y del Centro de Desarrollo Empresarial, para los programas de Emprendimiento.	Se realiza plan de acción para la ejecución de metas y cumplimiento de indicadores de gestión a Junio de 2020.	Plan de acción 5W2H
3.	Cumplir las metas asignadas estableciendo las acciones requeridas para lograr su cumplimiento.	Se realiza en trabajo en equipo con compañeros Equipo SBDC Agroindustria. Para cumplimiento de metas 2020. Reuniones de trabajo Junio 24, 27. Julio 2, 6, 7, 10. De 2020. Se realiza reporte de Indicadores Entrenamientos (1) y 40 personas entrenadas, Personas orientadas 70 en 1 jornadas realizada el 8 de Julio, puesta en marcha FE (2) y horas de asesoría a clientes SENA. Horas de asesoría a clientes.	Plan de acción 5W2H
4.	Registrar de manera confiable, oportuna y con calidad la información referente al desarrollo de sus servicios en las plataformas tecnológicas de la Entidad, de manera coherente con las evidencias de prestación del servicio.	Registro de actividades en formatos de Excel y plataforma Fondo Emprender.	Formato Excel.
5.	Participar en eventos de divulgación y sensibilización para el fomento de la cultura del emprendimiento atendiendo los lineamientos establecidos.	Realización de jornadas de entrenamiento Julio 16 de 2020. Jornadas de sensibilización 8 de Julio de 2020, para personas con discapacidad.	
6.	Asesorar a los emprendedores en las diferentes etapas establecidas para la creación de empresas tales como ideación y validación temprana, pitch y formulación de planes de negocio, con recursos del Fondo Emprender y/o otras fuentes de financiación.	Asesoría empresa OFF Aviconar,, Cosmopagos, planes de negocio Avicola San Francisco, , Aviconar Express. Bona Carne. Empresa en proceso de puesta en marcha Dulces San Juan y Finca Cafetera Doña Juana, asesoría para creación de empresa Rebel Producciones, empresa de entrega de suministros.	Actas de asesoría y seguimiento. Registro evidencias virtuales.
7.	Realizar acompañamiento y seguimiento, en la puesta en marcha de las empresas creadas con recursos del Fondo Emprender u otras fuentes de financiación, realizando visitas programadas a las instalaciones de las empresas y asesorías en los centros Centro de Desarrollo Empresarial SENA.	Se realiza asesoría a los empresarios Fondo Emprender en etapa de puesta en marcha de las empresas: con Finca Cafetera Doña Juana y Dulces San Juan con quien se inicio el 15 de Julio 2020 proceso de interventoría.	Actas de asesoría y seguimiento. Registro evidencias virtuales.
8.	Asesorar a los Clientes del Centro de Desarrollo Empresarial SENA que lo requieran en sus procesos de Fortalecimiento Empresarial de acuerdo a los lineamientos fijados por la entidad.	Se ha realizado acompañamiento a empresas en Fortalecimiento Fabriplásticos de Nariño, Truchas Santa Teresa, Grupo Consultor y se inicio con la empresa Sportida quien finalizo la ruta de puesta en marcha Fe.	Carpeta evidencias empresarios. Registro evidencias virtuales.

9.	Cumplir con las actividades planificadas con los emprendedores y/o empresarios en los tiempos y condiciones estipuladas	Planeación calendario	Calendario Outlook
10.	Diagnosticar las necesidades de formación de los emprendedores y/o empresarios y realizar sesiones de entrenamiento para fortalecer sus competencias.	Realizar jornada de entrenamiento en Tips Modulo Mercado FE Julio 16 de 2020 y asesorías puntuales en puesta en marcha, creación de empresa y fortalecimiento a clientes vinculados a procesos.	Presentación Registro evidencias virtuales.
11.	Colaborar en el desarrollo de competencias de emprendimiento dentro de los procesos formativos de la Entidad en asocio con la dirección de formación profesional en cada regional y centros de formación	Se realizó entrenamientos con nuevos emprendedores Julio 8 y 16 de 2020.	Presentación Registro evidencias virtuales.
12.	Asistir y participar en los foros, seminarios, capacitaciones, cursos virtuales, comités de trabajo, reuniones y cualquier otro tipo de evento al que sea convocado por el Líder Regional de Red.	Se participó en reuniones y capacitaciones citadas por la Líder Red Regional Junio 24,25,26. Julio 3, 6,8 y 10 de 2020. Participación en reuniones de preparación de visita de Interevnetoria Junio 23, Julio 13 y 14 de 2020.	Listado de Asistencia. Registro evidencias virtuales.
13.	Participar eventos de divulgación y ruedas de negocio del centro o la regional.		
14.	Cumplir con lo establecido en los procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA).	Diligenciar documentos estipulados en COMPROMISO, actas y listados de asistencia, registro en excely evidencias en One Drive.	Actas, listado de asistencia. Registro evidencias virtuales.
15.	Identificar y promover el uso de las diferentes fuentes de financiación para la creación de empresas.		
16.	Apoyar los procesos administrativos del centro y la regional relacionados con las evidencias de sus servicios prestados, inherentes a las actividades de su perfil y a la naturaleza de los servicios contratados.	Se ha cumplido con las solicitudes realizadas por parte del Líder Red Regional y procesos virtuales de asesorías, entrenamientos y requerimientos para participar en la jornada de auditoria SENA SBDC.	Informes y documentos solicitados. Registro evidencias virtuales.
17.	Entregar oportunamente los informes mensuales y cada vez que sean requeridos.	Se realizan los informes solicitados en los tiempos establecidos por la Líder Red Regional SBDC.	Informes mensuales entregados. Registro evidencias virtuales.
18.	Respetar los parámetros de Habeas Data determinado para cada uno de los programas desarrollados en el Centro de Desarrollo Empresarial.		
19.	El contratista se compromete bajo sus propios medios a cumplir para la vigencia 2020 o en el tiempo del contrato, con las metas asignadas y lineamientos establecidos por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, en cumplimiento de los objetivos y líneas misionales del programa. Estas metas serán distribuidas por el gestor líder de centro y/o líder de Red, así mismo será verificada su ejecución mensual por parte del supervisor del contrato		

20.	En general, desarrollar todas aquellas actividades inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto mismo.		
21.	Articular las acciones de emprendimiento con las diferentes áreas de los Centros de Formación, de las regionales.	Participación en reuniones con Gobernación Agencia Publica de empleo para proceso personas con Discpacidad Junio 25 de 2020.	Listado de asistencia. Registro evidencias virtuales.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor. Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

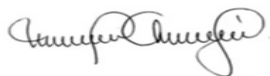
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla: 7758207608 pago SOI de Junio 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en () folios

Cordialmente,



MONICA ELIZABETH CHACON LEGARDA
Contratista
C.C. No. 59.836.576 de Pasto (Nar)

Recibí a satisfacción:

DIANA CRISTINA FUERTES TORRES
Supervisor de Contrato No. 1302810 de 2020
Profesional G04